



PROTOCOLO PARA LOS ÚTILES ESCOLARES

- Cada estudiante debe ingresar al colegio, con todos los elementos o materiales que necesitará para su trabajo escolar y alimentación.
- Los apoderados no podrán asistir al colegio a dejar materiales, útiles escolares, colaciones o almuerzos a los estudiantes.
- No se recibirá ningún elemento, ya sean libros, útiles escolares, materiales, colaciones o almuerzos, que traigan los apoderados para ser entregados a los estudiantes.
- El colegio no contará con espacio físico para almacenar, guardar o dejar elementos escolares, bolsos, colaciones, estuches, libros o cuadernos.
- El colegio no podrá disponer de personal para el traslado de elementos, materiales o colaciones de los estudiantes, ya que la manipulación es vía directa de contagio.